
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
461	/23

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

VISTO: el vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Ing. José Luis Pineda Delgado como Profesor Adjunto en el Área de Hidrógeno Verde para la carrera Ingeniería en Energías Renovables

RESULTANDO: I) que, el contrato a término del docente tiene prevista fecha de finalización el próximo 31 de diciembre de 2023,

II) que, el Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Energías Renovables solicita excepcionalmente la renovación del mismo hasta el 8 de agosto 2024,

III) que, existe disponibilidad presupuestal para realizar la renovación

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 8 de agosto 2024, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
José Luis Pineda Delgado	IER 3/23	Profesor Adjunto en el Área de Hidrogeno Verde	40

2°. Notifíquese al docente, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica